



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC. 2006

Res. H. N° 1693 - 06

Expte. N° 4.832/06

VISTO:

La presentación de comprobantes originales correspondientes a gastos varios ; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes seran imputados a los fondos de decanato;

Que se cuenta con credito necesario para afrontar las presentes erogaciones;

Que corresponde, por tal motivo, aprobar los comprobantes de gastos realizados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

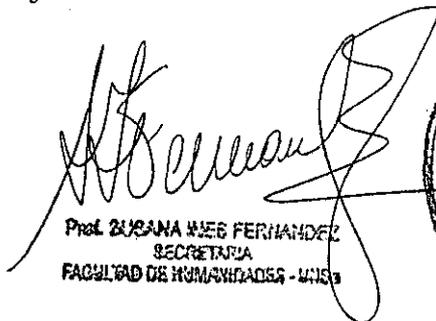
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR los comprobantes de gastos varios por la suma total de PESOS DOS MIL TREINTA Y CUATRO (\$ 2.034,00 ).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma a que hace referencia el articulo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta facultad y en orden interno a **Decanato - DEP. 09.-.**

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE y hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

  
Prof. SUSANA MEE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNES



  
Lic. E. CATALINA DILIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNES